Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de septiembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº ////

276.730/80 del registro de la Subsecretaría de Adminis

tración, por el que se tramita la licitación privada Nº

240/80 realizada con el objeto de adquirir aparatos de aire acondicionado, peticionados por el Juzgado Federal de Santa Rosa; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudica-ciones a fs. 21.-

Por ello y teniendo en cuenta lo esta blecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

- 1º) Aprobar la licitación privada Nº 240/80 la que se adjudica -por menor precio válido- a la firma "CARLOS A. MOSLARES" de acuerdo a su presupues to obrante a fs. 13/14 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL (\$ /////// 7.281.000.--).-
- 2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la oferta Nº 1.-

año 1980.-

42) Registrese y devuélvanse a la Subsecreta ría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

Lough to the service of the service